

## INVERSIONES NOJUBI SICAV SA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en Madrid, calle María de Molina nº 4, el día 14 de Mayo de 2018, a las 10:00 horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de Mayo de 2018 en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

### ORDEN DEL DIA

**Primero.-** Examen y aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2017 y de la gestión del Consejo de Administración.

**Segundo.-** Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

**Tercero.-** Sustitución de Entidad Gestora.

**Cuarto.-** Sustitución de Entidad Depositaria. Modificación del Artículo 1 de los Estatutos Sociales.

**Quinto.-** Traslado de domicilio social. Modificación del Artículo 3 de los Estatutos Sociales.

**Sexto.-** Modificación del Artículo 9 de los Estatutos sociales. Adaptación a la redacción normalizada de CNMV.

**Séptimo.-** Cese y/o renuncia y nombramiento de nuevos Consejeros. Autorización del Artículo 230.1 LSC.

**Octavo.-** Revocación y/o nombramiento, o renovación, en su caso, de nuevos Auditores.

**Noveno.-** Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

**Décimo.-** Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

**Decimoprimer.-** Delegación de Facultades.

**Decimosegundo.-** Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, se hace constar el derecho que les corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital.

En Madrid, a 11 de Abril de 2018

El Secretario del Consejo de Administración.

Doña Lourdes Llave Alonso